

Voces por la ciencia

EL VALIOSO ESTUDIO SOBRE LOS PROCESOS RURALES Y AGRARIOS EN CUBA, DE LOS DOCTORES EN CIENCIAS ECONÓMICAS ARISBEL LEYVA REMÓN Y RUBÉN VILLEGAS CHÁDEZ, PROFESORES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANMA, MERECIÓ EL PREMIO ACADEMIA DE CIENCIAS DE CUBA 2020

Por ANAISIS HIDALGO RODRÍGUEZ
Foto cortesía de los entrevistados

Los protagonistas de esta noticia no buscan agasajos ni fama, pero la impronta de sus obras indiscutiblemente los ha llevado a ello. Son profesores sin aires de superioridad; hombres comunes, a quienes algo imperceptible a la vista los aúna, su pasión por la ciencia.

Precisamente, su más reciente investigación, los hizo acreedores del premio Academia de Ciencias de Cuba, que se otorga a los aportes científicos más importantes del país, tras presentar sendos volúmenes de publicaciones: **Políticas públicas y procesos rurales en Cuba: Aproximaciones desde las Ciencias Sociales; y Cuba rural en los siglos XX y XXI: Contribuciones de las Ciencias Sociales desde una perspectiva crítico-propositiva**, reconocidos, además, en 2017 y 2018, respectivamente, con el Premio nacional de la crítica científico-técnica.

PARTICULARIDADES

Los libros abarcan un conjunto de 30 artículos que versan sobre transformaciones agrarias, las dinámicas sociales del medio rural, los procesos emergentes de innovación agropecuaria local, entre otras temáticas abordadas por 49 investigadores



De izquierda a derecha, Arisbel y Rubén

pertenecientes a 17 instituciones académicas y científicas, el grueso de ellas radicadas en Cuba, aunque existe una representación de Brasil, Francia y Alemania.

“Desde la Universidad de Granma conformamos un proyecto en red con esos investigadores, lo cual imprimió mucha solidez a la propuesta, que no solo se adentra en el análisis profundo y crítico de las principales problemáticas que hoy muestra el universo rural y agropecuario cubano, sino también que formula ideas para corregir, enriquecer y perfeccionar nuestras políticas públicas en diferentes niveles y ámbitos”, describe Arisbel Leyva Remón.

“Este estudio social sobre el medio rural abarca la complejidad del periodo especial y su papel desencadenante en un grupo de transformaciones y políticas públicas con diferentes im-

pactos en la sociedad”, comenta Rubén Villegas Chádez.

“Los ejemplares aglutinan investigaciones sobre el campesinado, los nuevos actores sociales, la agricultura, las transformaciones, las contradicciones entre la producción, la comercialización, el consumo... y lo que gravita en el problema agroalimentario del país.

“Tampoco escapan análisis sobre la sociedad rural en todas sus facetas, el destino de las familias, fenómenos como la migración, la violencia familiar y de género... todo desde la perspectiva de proponer soluciones, para que los procesos mejoren, transformen para bien y podamos aspirar en algún momento a ese desarrollo sostenible”, acuñó Villegas Chádez.

TRASCENDENCIA

“Para las Ciencias Sociales en Cuba, opinó Leyva Remón, el resultado generado es sumamente valioso, pues

conjuga investigadores de diferentes campos: economistas, sociólogos, antropólogos, especialistas en las Ciencias Jurídicas y Aplicadas a la esfera agraria, de la cultura, geógrafos... y esa mirada interdisciplinaria otorgó consistencia a la propuesta dejada a los tomadores de decisiones para el ámbito del diseño y el perfeccionamiento de las políticas públicas.

“Son libros muy útiles que versan sobre temas relativamente carentes de estudios y con validez en la docencia, tanto de pregrado como de posgrado”, precisó Leyva Remón, Profesor Titular de la Universidad de Granma.

“En estos momentos, estamos inmersos en el proceso de fortalecimiento y rescate de la gestión de un grupo de cooperativas que están llamadas a revolucionar la situación agroalimentaria, y que sin enfocar los problemas que se exponen en esta investigación, sería muy difícil de lograr”, añadió Villegas Chádez.

“Hablo de conocer la esencia, el criterio de los productores, de los habitantes del campo y de otros sujetos sociales que tiene que ver con su actividad desde las instituciones estatales, con créditos, precios, impuestos, marcos legales, toma de decisiones y aplicación de políticas, que de conjunto nos permitirán exportar, tener un autoabastecimiento y desarrollar los territorios”, comentó Rubén.

Ambos investigadores coincidieron en que el Premio y el resultado en sí, además de constituir un orgullo, por lo que representa la Academia de Ciencias de Cuba, les impone un compromiso mayor para seguir aportando a la provincia, al país y, en particular, al desarrollo de las Ciencias Sociales en el medio rural.

Los protagonistas de esta noticia, ya lo anunciaba, son profesores que aplican la ciencia, pueden enderezar surcos, avizorar problemas, proponer soluciones y hacer producir la tierra.

SEGURIDAD SOCIAL

No estatales decidirán su futura solvencia

Por SARA SARIOL SOSA

Los trabajadores no estatales tienen ante sí la posibilidad de decidir, ahora, cuál será su solvencia económica una vez jubilados, a partir de la modificación de la base de contribución a la Seguridad Social.

Este proceso, convocado desde el pasado 20 de abril, forma parte de la implementación de la Tarea Ordenamiento, que determinó la aprobación de un conjunto de normas jurídicas, entre las que se encuentra el Decreto Ley No. 19 de la Gaceta Oficial Extraordinaria, en el cual se regula el procedimiento para el cálculo de las pensiones por edad, invalidez total y por muerte, de los beneficiarios de los regímenes especiales de la Seguridad Social del sector no estatal.

Se trata de que puedan decidir jubilarse con mayores pensiones, al escoger una nueva base para su contribución especial a la Seguridad Social, de acuerdo con la escala establecida, que incrementó las cuantías de los aportes en cuatro niveles.

Si hasta ahora muchos de esos actores económicos contribuían ajustados a la primera escala base

de 350 pesos, y se aseguraban de acuerdo con el cálculo una pensión entre 175 y 210 pesos, ahora podrán escoger otra escala entre las 13 determinadas. Con la mayor, por ejemplo, de cuatro mil, deberán pagar mensualmente mil pesos de contribución a la Seguridad Social, y alcanzar una pensión de jubilación de dos mil 400 pesos.

Las cifras pudieran impresionar, pero entiéndase que lo novedoso de este proceso es que, a los trabajadores que cumplan los requisitos establecidos para obtener el derecho a la jubilación en el 2022 y de ahí en lo adelante, y modifiquen este año su base de contribución, será esta última la que se le tome en cuenta a la hora de hacer el cálculo del importe de la pensión.

Quienes opten por modificar deberán efectuar el pago retroactivo de los meses que sean necesarios, para completar el presente año, tomando como referencia la fecha en que soliciten la modificación de la base de contribución. O sea, si modifico en mayo, pago retroactivamente de enero a abril.

Es importante que todos los beneficiarios de esta apertura la conozcan, y en ese sentido mucho pue-

den y deben contribuir los organismos que están responsabilizados con la atención a los trabajadores no estatales, dígame trabajadores por cuenta propia, usufructuarios de tierra, integrantes de cooperativas no agropecuarias, artistas.

Sería oportuno que al respecto fueran orientados adecuadamente los usufructuarios de tierra y trabajadores eventuales, quienes hasta ahora, como bien se conoce, no aportan a la Seguridad Social, y si deciden acogerse al proceso, y pagar este año, asegurarán una pensión no solo para el momento en que por edad ya no estén aptos para el trabajo, sino también por si se enferman o invalidan.

Al brindar detalles de este nuevo proceso, Marina Contreras González, directora de la filial granmenense del Instituto Nacional de Seguridad Social (Inass), insistió, precisamente, en la necesidad de que se conozca el proceso, que llegue a cada trabajador no estatal de los regímenes especiales, porque es ahora la oportunidad de decidir cuánto recibirán de pensión después de jubilarse y durante los años siguientes, que no son pocos, de acuerdo con el índice de esperanza de vida al nacer de los cubanos, que ya ronda los 80 años.